MEYAN S.A.

Estado Separado de Cambios en el Patrimonio

Con cifras al cierre de 31 de diciembre 2020 y 21 de febrero de 2021

(Expresados en pesos colombianos - COP)

		Capital suscrito y pagado	Otras reservas	Otros resultados integrales	Utilidades Acumuladas	Resultado del ejercicio	Ganancias Acumuladas adopción por primera vez	Total Patrimonio
Saldo al 01 de enero de 2019	$	**3,000,000,000**	**1,500,000,000**	**0**	**59,104,051,906**	**442,757,695**	**33,368,842,160**	**97,415,651,761**
Resultado del ejercicio		0	0	0	0	328,780,020	0	328,780,020
Utilidades (Perdidas) Acumuladas		0	0	0	442,757,695	(442,757,695)	0	0
Afectaciones Ganancias acumuladas		0	0	0	(6,519,003,612)	0	-	-6,519,003,612
Otros resultado integrales		0	0	-	0	0	0	-
2019	$	**3,000,000,000**	**1,500,000,000**	**0**	**53,027,805,989**	**328,780,020**	**33,368,842,160**	**91,225,428,169**
Saldo al 01 de enero de 2020	$	**3,000,000,000**	**1,500,000,000**	**0**	**53,027,805,989**	**328,780,020**	**33,368,842,160**	**91,225,428,169**
Resultado del ejercicio		0	0	0	0	1,949,511,302	0	1,949,511,302
Utilidades (Perdidas) Acumuladas		0	0	0	328,780,020	(328,780,020)	0	0
Afectaciones Ganancias acumuladas		0	0	0	(1,086,314,977)	0	-	-1,086,314,977
Otros resultado integrales		0	0	-	0	0	0	-
2020	$	**3,000,000,000**	**1,500,000,000**	**0**	**52,270,271,032**	**1,949,511,302**	**33,368,842,160**	**92,088,624,494**

Baltazar Mesa Restrepo
Representante Legal

Angel Mendoza Pinzon
Revisor Fiscal
T.P 22095 T

Jesus Antonio Giraldo Carmona
Contador
T.P 128990 T

MEYAN S.A.

Estado de Resultados Separados

Con cifras a 21 de Febrero de 2021

(Expresados en pesos colombianos - COP)

	Notas	21 de Febrero 2021	31 de Diciembre 2020
Ingresos de actividades ordinarias	21	15,719,577,308	122,108,758,974
Costo de ventas	22	9,308,887,326	110,279,076,174
Ganancia bruta		**6,410,689,982**	**11,829,682,800**
Otros ingresos	21	683,381,207	7,478,352,268
Gastos de administración	23	461,643,726	4,642,225,212
Otros gastos	23	2,381,224,045	9,096,597,294
Otras ganancias (pérdidas)			
Ganancia (pérdida) por actividades de operación		**4,251,203,418**	**5,569,212,561**
Ganancias (perdidas) por costo Amortizado		-	-
Ingresos financieros	21	41,931,674	721,747,976
Costos financieros	21	2,343,623,790	4,637,989,518
Ingresos por valor razonable		-	-
Gastos por método de participación		-	-
Ingresos por método de participación		-	-
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		**1,949,511,302**	**1,652,971,020**
Provision impuesto			1,324,191,000
Ganancia (pérdida)		**1,949,511,302**	**328,780,020**

Baltazar Mesa Restrepo
Representante Legal
C.C. 70.119.730

Jesus Antonio Giraldo Carmona
Contador
T.P 128990 T

Angel Mendoza Pinzon
Revisor Fiscal
T.P 22095 T

MEYAN S.A.
Estado de Situación Financiera Separados
Con cifras a 21 de Febrero de 2021
(Expresados en pesos colombianos - COP)

	Notas	21 de Febrero 2021	31 de Diciembre 2020
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	777,283,721	3,558,378,775
Otros activos financieros corrientes	10	1,915,839,943	1,915,839,943
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	112,882,928,747	92,701,751,149
Participaciones por cobrar		11,396,290,967	9,683,456,707
Activos por impuestos corrientes, corriente	9	3,665,281,576	3,285,824,419
Inventarios corrientes	8	15,313,526,736	15,313,526,736
Activos No Financieros Corrientes			
Otros activos no financieros no corrientes	15	3,090,138,685	3,090,138,685
Activos corrientes dados en operaciones conjuntas		-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		149,041,290,375	129,548,916,415
Activo no corriente			
Inversiones en subsidiarias	12	29,840,000	29,840,000
Inversiones en negocios conjuntos	12	7,966,946,757	8,126,963,567
Intangibles distintos a la plusvalia	13	-	-
Propiedades, planta y equipo	11	73,619,564,474	78,026,224,836
Depreciación	11	(26,258,108,055)	(28,425,394,392)
Propiedades de inversión		2,841,131,645	2,846,371,450
Propiedad, planta y equipo en Uniones temporales		-	-
Activos por impuestos diferidos	14	62,447,831.00	62,447,831.00
Activos no corrientes dados en operaciones conjuntas		-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		58,261,822,652	60,666,453,292
TOTAL ACTIVO		207,303,113,027	190,215,369,707
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	18,855,529,264	19,537,994,312
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	9	1,993,919,989	1,962,838,001
Pasivos corrientes dados en operaciones conjuntas		1,254,296,424	1,254,296,424
Otros Pasivos no financieros corrientes	19	4,100,985,356	3,747,365,151
TOTAL PASIVO CORRIENTE		26,204,731,033	26,502,493,888
Pasivo No corriente			
Otros Pasivos financieros no corrientes	18	77,352,701,345	61,503,504,977
Otras Pasivos no corrientes	17	2,031,327,733	2,031,327,733
Pasivo por Impuesto Diferido	14	5,474,425,187	5,474,425,186
Pasivos no corrientes dados en operaciones conjuntas	19	4,151,303,234	3,478,189,754
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		89,009,757,499	72,487,447,650
TOTAL PASIVO		115,214,488,532	98,989,941,538
PATRIMONIO			
Capital Emitido	20	3,000,000,000	3,000,000,000
Otras reservas	20	1,500,000,000	1,500,000,000
Ganancias Acumuladas		44,525,268,888	45,282,803,846
Ganancias Acumuladas adopción por primera vez		33,368,842,160	33,368,842,160
Resultados del Ejercicio		1,949,511,302	328,780,020
Otros resultados integrales		-	-
Superavit por Valorización		7,745,002,144	7,745,002,144
Total del patrimonio		92,088,624,494	91,225,428,169
Total del Pasivo y del patrimonio		207,303,113,027	190,215,369,707

Baltazar Mesa Restrepo
Representante Legal
C.C. 70.119.730

Jesus Antonio Giraldo Carmona
Contador
T.P 128990 T

Angel Mendoza Pinzon
Revisor Fiscal
T.P 22095 T

MEYAN S.A.
Estado Separado de Flujos de Efectivo
Con cifras comparativas a 21 de Febrero 2021 y 31 de diciembre de 2020
(Expresados en pesos colombianos - COP)

	31 de Diciembre 2020	21 de Febrero 2021
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta del año atribuible a los accionistas de MEYAN	328,780,020	1,949,511,302
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo generado por las operaciones:		
Cargo por impuesto a las ganancias diferido, neto	1,324,191,000	
Depreciación, agotamiento y amortización	2,688,703,023	(2,167,286,337)
Pérdida (ganancia) por valoración de activos financieros	-	-
ingresos por ajuste impuesto diferido	(3,024,442,948)	-
Deterioro costo amortizado	(574,774,723)	-
Cambios en activos por operaciones conjuntas	(18,665,630,250)	
Cambios en pasivos por operaciones conjuntas	7,221,799,911	(673,113,480)
Resultado de las inversiones en negocios conjuntos	-	-
Resultado de las inversiones en inversiones en subsidiarias	(2,669,690,500)	160,016,810
Ganancia (Perdida) en las Propiedades de Inversión	359,379,947	(5,239,805)
costos y provisiones ejercicios anteriores	82,957,248	77,636,555
Otros Cambios en Patrimonio para conciliar la utilidad	6,632,981,288	(1,086,314,974)
Cambios netos en operaciones con activos y pasivos:		
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	(10,176,898,387)	(20,181,177,598)
Participaciones por cobrar	4,227,454,414	1,712,834,260
Inventarios	5,838,232,599	-
Activivos por impuestos corrientes	2,671,927,752	(379,457,157)
Otros Activos financieros y no financieros	-	-
pasivos por impuestos corrientes	969,437,105	(31,081,989)
Cambios en pasivos en operaciones conjuntas	1,521,439,431	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(19,282,911,328)	(682,465,048)
Provisiones	9,947,000	-
Otros activos y pasivos	1,184,762,258	(1,895,797,513)
Efectivo neto generado por las actividades de operación	**(19,332,355,140)**	**(23,201,934,974)**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Otros Activos Financieros	-	-
Adquisición de inversiones en subsidiarias		
Adquisición en negocios conjuntos	2,669,690,500	(160,016,810)
Inversión en Propiedades, Planta y Equipos	74,289,506	-
Retiros de Propiedades, Planta y Equipos	7,579,048,140	4,406,660,362
Venta de Propiedades, Planta y Equipos	5,243,836,713	325,000,000
Cambios en Activos Intanegibles Diferentes de la Plusvalia	(85,024,624)	-
Efectivo neto usado en actividades de inversión	**15,481,840,235**	**4,571,643,552**
Flujo de efectivo en actividades de financiación:		
Amortizacion de Obligaciones Financieras	2,033,325,280	
Nuevas Obligaciones Financieros		15,849,196,368
Efectivo neto generado (usado) en actividades de financiación	**2,033,325,280**	**15,849,196,368**
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	**(1,817,189,625)**	**(2,781,095,054)**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	**5,375,568,400**	**3,558,378,775**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	**3,558,378,775**	**777,283,721**

Baltazar Mesa Restrepo
Representante Legal

Jesus Antonio Giraldo Carmona
Contador
T.P 128990 T

Angel Mendoza Pinzon
Revisor Fiscal
T.P 22095 T

MEYAN S.A.
NIT 800.143.586-1
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 21 DE FEBRERO 2021
(*Expresados en pesos colombianos)*

NOTA N° 1. *ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL*

MEYAN SA., es una sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes Colombianas el 4 de octubre de 1991, según escritura pública número 2694 de la Notaría 26 de Bogotá, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad anónima según escritura pública número 2018 de la notaria sexta de Bogotá el 23 de abril de 2004, y en adelante su razón social es MEYAN S.A., con NIT 800.143.586-1; la sociedad tiene como objeto social principal, la promoción, diseño, planeación, construcción y conservación de obras civiles, públicas y privadas.

Las actividades de MEYAN S.A. estuvieron concentradas en la construcción de obras por medio de consorcios y uniones temporales, la producción y venta de materiales pétreos y mezcla asfáltica, en obras civiles del sector petrolero, infraestructura vial y saneamiento básico.

NOTA N° 2. *PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES*

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), considerando los requerimientos de la Superintendencia de sociedades estipulados según decreto 2024 del 2015.

Los presentes estados financieros separados de MEYAN S.A. cubren los siguientes períodos:

- Estado separado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2020

Los estados financieros son preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha.

Las notas a los estados financieros están expresadas en miles de pesos.

2.2. Bases de medición

MEYAN S.A. utiliza el costo para la medición de la mayoría de sus activos y pasivos excepto por algunos activos y pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados y/o cambios en otro resultado integral que se valúan a sus valores

razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, MEYAN S.A. toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición.

2.3. Presentación de Estados Financieros Separados

MEYAN S.A., presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

El monto neto de los activos y pasivos financieros son compensados en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos no se compensan en el estado de resultado, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de MEYAN S.A.

Las inversiones en subsidiarias, inversiones en asociadas, negocios conjuntos y operaciones conjuntas se contabilizan al método de participación para contabilizar sus en sus estados financieros aun cuando no se describan como estados financieros consolidados.

2.4. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se presentan “en pesos colombianos” que es tanto la moneda funcional como de presentación de MEYAN S.A. Todos los valores son presentados en pesos colombianos.

2.5. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables (las cuales se describen en la Nota No. 3) en los montos de activos, provisiones y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado, lo

anterior atendiendo a que, de acuerdo a la normatividad aplicable, el reconocimiento de un cambio en una estimación debe realizarse de manera prospectiva.

2.6. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

NOTA N° 3. *POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS*

3.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende tanto los saldos de efectivo como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo, corresponderán a inversiones de corto plazo con gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y que tienen un vencimiento de aproximadamente 90 días o menos desde la fecha de adquisición. Las cuentas de ahorro que llegarán a tener una restricción por un tiempo superior a 3 meses se reclasificarán como activos no corrientes.

3.2. Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero para MEYAN S.A., es un contrato que da lugar a un activo financiero de una Compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

3.2.1. Reconocimiento, medición inicial y clasificación de los Activos Financieros o Pasivos Financieros

MEYAN S.A., reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando y solo cuando, así lo definan las cláusulas contractuales del instrumento y, como consecuencia de ello:

- ✓ Tiene el derecho legal a recibir efectivo o la obligación legal de pagarlo.
- ✓ Los activos a ser adquiridos, o los pasivos a ser incurridos como resultado de un compromiso en firme de comprar o vender bienes y servicios, no se reconocen generalmente hasta que alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el activo.

El reconocimiento inicial de los activos y pasivos financieros es a su costo amortizado; más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo

financiero. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción (es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida).
Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o pasivo financiero en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción, MEYAN S.A., contabilizará ese instrumento en esa fecha de la forma siguiente:

a. Cuando el valor razonable se manifieste por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir un dato de entrada Nivel 1 de acuerdo a la NIIF 13 de Valor Razonable) o se basa en una técnica de valoración que se basa en solo en datos de mercado observables, la diferencia entre el valor razonable y el precio de la transacción será reconocida como ingreso o gasto según corresponda.

b. En los demás casos, ajustará el valor razonable para aplazar la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción. Es decir que el valor razonable se medirá como el valor presente de todos los cobros de efectivo futuros descontados utilizando la tasa o tasas de interés de mercado dominantes para instrumentos similares (similares en cuanto a la moneda, plazo, tipo de tasa de interés y otros factores) con calificaciones crediticias parecidas. La diferencia se reconocerá como un gasto o un menor ingreso, a menos que cumpla los requisitos para su reconocimiento como algún otro tipo de activo.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

a) modelo de negocio de MEYAN S.A., para gestionar los activos financieros y
b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

El modelo del negocio para MEYAN S.A., es el cumplimiento de los acuerdos contractuales y el cumplimiento de sus flujos de efectivo (Costo amortizado), sin embargo, la compañía tendrá los dos portafolios:

a) A valor razonable y
b) A costo amortizado

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo excepto en el caso de una existencia de pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.

3.2.1.1. Activos financieros medidos a Valor Razonable

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido a corto plazo.

Subsecuentemente al reconocimiento inicial, estos instrumentos son reclasificados a la categoría de costo amortizado si el objetivo del modelo de negocio cambia de tal forma que el criterio de costo amortizado comienza a ser reunido y se cumple con la

característica de los flujos de caja contractuales que implican el pago del principal más el interés correspondiente. La reclasificación de instrumentos de deuda designados como al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial, no es permitida.

3.2.1.2. Activos financieros medidos a Costo Amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos que se mantienen dentro del modelo de negocio que tiene MEYAN S.A., que se basa en la finalidad de la obtención de flujos de efectivo contractuales. Adicional se tiene condiciones que dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

3.2.1.3. Baja en activos Financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en los Estados Financieros de MEYAN S.A., cuando:

i. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
ii. Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
iii. Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
iv. Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

3.2.1.4. Pasivos financieros medidos a Costo Amortizado

Los pasivos financieros medidos a costo amortizado son pasivos que incorporan una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra Compañía o de intercambiar activos o pasivos financieros con otra Compañía bajo condiciones que sean potencialmente desfavorables para MEYAN S.A.

Los pasivos financieros diferentes de los anteriores, serán evaluados por MEYAN S.A., para determinar si su medición deberá efectuarse al valor razonable con cambios en los resultados, (por ejemplo, instrumentos derivados, contabilidad de coberturas o derivados implícitos).

3.2.1.5. Baja en pasivos Financieros

MEYAN S.A., eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero solo cuando este se haya extinguido, cuando la obligación haya sido pagada o cancelada o la misma haya expirado.

3.3. Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de promedio ponderado, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales.

El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los gastos de ventas estimados.

MEYAN S.A., inicialmente medirá sus inventarios al costo. Esto es a su precio de adquisición (expresado en moneda funcional con la tasa de cambio en la que se cumpla los ICOTERMS) más aranceles de importación, incluyendo gastos de nacionalización, más impuestos no recuperables, más cualquier otro costo atribuible, menos descuentos.

Para la medición posterior de los inventarios, se realizará al menor valor entre el costo (valor en libros) y el valor neto realizable.

- ✓ Materias primas: costo de reposición.
- ✓ Producto en proceso: Precio estimado de venta, menos costos estimados de terminación, menos costos estimados de venta.
- ✓ Producto terminado o mercancía no fabricada por la empresa, con miras a la venta: Precio estimado de venta, menos costos estimados de venta.

3.4. Propiedad Planta y Equipo

Los elementos reconocidos por MEYAN S.A., como partidas de propiedad, planta y equipo corresponden a activos tangibles de la Compañía, que espera usar por más de un periodo (año), de los cuales espera obtener beneficios económicos en el futuro y que su costo puede medirse de manera confiable.

Los gastos de reparación y mantenimiento que extiendan la funcionalidad o la vida de un bien de capital debidamente certificados por un profesional idóneo, pueden ser capitalizados dependiendo la importancia de la mejora al bien, de lo contrario será llevado como gasto. Se debe mantener una documentación adecuada por parte del área de Contabilidad en cabeza del Contador de Activos Fijos, para justificar la clasificación de esos costos ya sea como capital o como gasto.

3.4.1. Reconocimiento y medición

En su reconocimiento inicial las partidas de propiedad, planta y equipo se reconocen al costo, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, el cual incluye las erogaciones incurridas en las importaciones, los impuestos no recuperables que tengan relación directa con la adquisición, las estimaciones de los costos de desmantelamiento y el retiro relacionados con el bien; además de todos los costos directos y necesarios para que el elemento opere de la forma prevista por la gerencia. Los descuentos y rebajas se deducirán del costo del elemento de propiedad planta y equipo.

Las remodelaciones o adecuaciones efectuadas por MEYAN S.A., a los bienes inmuebles que se encuentran arrendados (donde se actúa en calidad de arrendatario) serán reconocidas como propiedad, planta y equipo, siempre y cuando cumplan con los criterios para ser reconocidos como tal.

Los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos posterior a su reconocimiento inicial, al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

Las ganancias y pérdidas que surjan por la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando el precio de venta con el valor en libros del activo y se reconocen directamente en el resultado del periodo como un ingreso o gasto según corresponda, presentándolo separado de los ingresos de actividades ordinarias.

3.4.2. Depreciación

La depreciación se calcula sobre el importe depreciable, que corresponde al costo de un activo, menos su valor residual, este último corresponde al valor que la Compañía podría recuperar por la disposición (venta o permuta) cuando la propiedad, planta y equipo ya haya alcanzado la antigüedad y demás condiciones al término de su vida útil. El valor residual se determina para aquellos activos que esperan disponerse al finalizar la vida útil determinada por la Compañía.

La depreciación es reconocida en el resultado del periodo con base en el método de depreciación lineal recta, teniendo en cuenta el importe depreciable y las vidas útiles estimadas de la propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Tipo	Vida útil	Valor residual
Terrenos	NA	0%
Edificaciones	40 años	0%
Maquinaria y Equipo	10 años	0%
Equipo y Flota de Transporte	15 años	0%
Muebles y enseres	5 años	0%
Equipo de Cómputo y telecomunucaciones	2 años	0%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados por la Compañía cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de propiedad, planta y equipo fueron revisadas en 2016 y 2017, sin embargo, estas revisiones no dieron lugar a cambios en las estimaciones iniciales.

3.5. Deterioro del valor

3.5.1. Activos Financieros

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a MEYAN S.A.., en términos que MEYAN S.A., no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en insolvencia, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como el importe deteriorado del activo el cual es estimado de acuerdo al valor presente del instrumento descontado a la tasa de interés establecida en el momento de la valoración teniendo en cuenta la clasificación crediticia asignada al cliente.

Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta correctora por efecto de deterioro contra las cuentas por cobrar. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa de igual manera en el resultado, si corresponde a un periodo anterior, será reconocida contra el ingreso y si corresponde al mismo periodo, será recuperado el importe reconocido contra gasto, de igual manera se revertirá.

El valor en libros de los activos no financieros de MEYAN S.A., como por ejemplo propiedad planta y equipo, inventarios entre otros, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para la determinación del importe recuperable de los elementos de propiedad, planta y equipo se evalúa en relación al activo individual o en los casos en los que aplique, a la unidad generadora de efectivo.

El importe recuperable es el valor mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de venta, del bien objeto de revisión. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en unidades de activos más pequeños que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, dichas pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de cierre de período 31 de Diciembre, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable y solo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría

sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.6. Unidad Generadora de efectivo

En la realización de las pruebas de deterioro de valor de los activos que no generan individualmente flujos de entrada de efectivo que sean ampliamente independientes de los flujos generados por los otros activos o grupos de activos, se deben agrupar a la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo, que es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. La Administración utiliza su juicio en la determinación de las unidades generadoras de efectivo para efectos de las pruebas de deterioro de valor.

3.7. Beneficios a Empleados

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si MEYAN S.A., posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

MEYAN S.A., reconoce como beneficios a empleados aquellas retribuciones que otorga la empresa a sus empleados. Los empleados de la Compañía pueden prestar servicios bajo las siguientes modalidades:

- ✓ A término fijo
- ✓ A término indefinido

3.7.1. Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a corto plazo son beneficios a empleados que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo anual sobre el que se informa. Dentro de estos beneficios se encuentran sueldos, horas extras nocturnas, subsidios de transporte, auxilio de alimentación, bonificaciones, entre otras.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas al importe no descontado y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee por el empleado.

3.7.2. Beneficios a empleados por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando MEYAN S.A., se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para, dar término al contrato del empleado antes de la edad normal de jubilación, o para proveer beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Los beneficios por terminación en el caso de renuncia voluntaria son reconocidos como gasto. Si los beneficios son pagaderos más de 12 meses después del período presentado, estos son descontados a su valor presente.

3.8. Provisiones

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, y MEYAN S.A., posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario una salida de flujos de efectivo para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera cancelar a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado, del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El descuento se reconoce como costo financiero.

Para el caso de provisiones por contingencias legales, civiles, penales u otras, se tiene en cuenta la evaluación de la probabilidad de la salida de beneficios económicos en el futuro, con la finalidad de cancelar la obligación que tiene la Compañía, dicha evaluación se solicita a terceros expertos (abogados, tributaristas y otros) que puedan determinar si la contingencia saldrá a favor o en contra de la Compañía de acuerdo a las evidencias presentadas y al estado del proceso en curso.

Teniendo en cuenta que una provisión corresponde a un pasivo, es decir, una obligación en el presente, surgida de una obligación legal o implícita, los costos de operación futuros no son provisionados.

3.8.1. Reestructuración

Una provisión por reestructuración es reconocida cuando MEYAN S.A., ha aprobado un plan de reestructuración detallado y formal, y la reestructuración en sí ya ha comenzado o ha sido públicamente anunciada.

3.8.2. Desmantelamiento

Dentro de los componentes del costo por el cual se efectúa la medición de los elementos de Propiedad, planta y equipo en su reconocimiento inicial, incluyen la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y/o retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar donde se asienta el activo. Así como este valor es reconocido como mayor valor de la propiedad, planta y equipo, creando una provisión.

3.9. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos por actividades Ordinarias corresponden a:

- ✓ Construcción
- ✓ Venta de material
- ✓ Servicio de transporte
- ✓ Rendimientos financieros
- ✓ Devoluciones, descuentos rebajas en ventas

3.9.1. Ingresos por ventas

Los ingresos de actividades ordinarias de la compañía procedente de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

I. La compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo. (Es decir existe un acuerdo). Esta condición se da al momento de la entrega del bien o servicio a satisfacción del cliente lo cual se evidencia mediante un contrato o la entrega de la factura con sello de recibido.

II. La compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, ni retiene el control efectivo sobre los mismos; (es decir se ha entregado el producto o se ha producido un servicio).

III. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

IV. La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa).

V. La prestación de servicios.

VI. Los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista.

VII. El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.

3.9.2. Anticipos y avances recibidos

En esta partida se reconocen aquellos anticipos y avances recibidos en efectivo por parte de los clientes por concepto de la venta de bienes de acuerdo con las líneas de negocio de la Compañía. Estos ingresos de efectivo se consideran como pasivos, presentándose en otros pasivos no financieros corrientes o no corrientes dependiendo del plazo que se estime serán aplicados a las facturaciones de estados de pago.

3.9.3. Ingresos financieros y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos en cuentas de ahorros e ingresos por valoración de activos y/o pasivos monetarios. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al valor razonable.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos, comisiones bancarias y costos por diferencia en cambio en la valoración de pasivos monetarios. Los costos por préstamos se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

3.9.4. Ingresos por recuperaciones de deterioro

Corresponde a deterioros reconocidos en periodos anteriores como gastos y su recuperación se llevó a cabo en el ejercicio corriente.

3.9.5. Ingresos por construcción

Un contrato de construcción se define como un acuerdo, específicamente negociado, para la fabricación de un activo. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias del contrato se reconocen a medida que se realiza el trabajo y se compara con los costos del contrato para el trabajo realizado. Por consiguiente, la ganancia del contrato se presenta a medida que se realiza el trabajo, en lugar de cuando se termina el contrato. Sin embargo, si el resultado esperado es que el contrato dará lugar a una pérdida, esa pérdida debe reconocerse como un gasto de forma inmediata, independientemente del estado de terminación del contrato. El porcentaje de terminación de un contrato se estima usando la proporción de costos del contrato incurridos para el trabajo realizado en comparación con los costos esperados totales; la inspección de los trabajos ejecutados; y la proporción física del contrato total ejecutada ya.

Respecto de cambios en las estimaciones de ingresos y costos estos efectos son reconocidos en resultado en función del grado de avance de la obra. En el evento que las estimaciones de costos sobrepasen los ingresos por ventas del contrato, estos son cargados en resultados en el periodo en que se presenta dicha situación. Mediante lo anterior los ingresos por percibir quedan ajustados a los costos comprometidos del contrato.

Las variaciones en el trabajo contratado, así como reclamaciones o incentivos se incluyen en los ingresos del contrato en la medida en que se hayan acordado con el cliente y se puedan medir con fiabilidad.

Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse con fiabilidad, todos los costos del contrato se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los ingresos de actividades ordinarias del contrato se reconocen solo en la cuantía de los costos incurridos que son recuperables. Por consiguiente, no se reconoce la ganancia hasta que el contrato se completa o el resultado puede estimarse de forma fiable. Si, a pesar de no ser capaz de estimar el resultado del contrato de forma fiable, es probable que haya una pérdida, esa pérdida tiene que reconocerse como un gasto de forma inmediata.

En relación a los pagos recibidos como anticipos del mandante (que corresponden generalmente a capital de trabajo), son reconocidos como una cuenta por pagar, la cual va disminuyendo en la medida que se presenta a cobro cada estado de pago. Los costos incurridos por etapas más avanzadas en una obra respecto de su programa de construcción forman parte de las existencias de MEYAN S.A.

El costo incurrido que se relaciona con la actividad futura del contrato, por ejemplo, el pago anticipado por alquilar una máquina para los próximos tres meses, se reconoce como un activo si es probable que se recupere. Si no es así, se reconoce inmediatamente como un gasto.

En el balance, MEYAN S.A. reporta la posición neta de cada contrato, como un activo o un pasivo, según corresponda. El contrato representa un activo cuando los costos

incurridos más los ingresos reconocidas (menos las pérdidas reconocidas) superan la facturación, un contrato representa un pasivo cuando ocurre el caso contrario.

3.9.6. Costos de Venta

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejar las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos de internación no recuperables, los seguros y el transporte de los productos hasta los centros de distribución.

3.10. Impuestos

La estructura fiscal en Colombia, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones que desarrolla MEYAN S.A., hacen que ésta sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta, el impuesto para la equidad (CREE) corriente y diferido.

3.10.1. Impuesto a las ganancias – Impuesto Corriente

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta, se calcula con base en las leyes tributarias a la fecha del estado de situación financiera.

El gasto por impuestos sobre las ganancias se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa de impuestos del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes y aplicables en Colombia.

3.10.2. Impuesto a las ganancias – Impuesto Diferido

El impuesto diferido es la cantidad de impuestos sobre las ganancias a recuperar o a pagar en periodos futuros.

El impuesto diferido se reconoce realizando el análisis de las diferencias temporarias que existen entre los activos y pasivos del estado de situación financiera (medición de su valor en libros) y sus correspondientes bases fiscales. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, es decir, el momento en que la Compañía espera que sea revertida la diferencia entre el importe en libros y la base fiscal, y se determina con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

3.10.3. Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causará de manera anual el 1 de enero de cada año, teniendo en cuenta la depuración exigida por la autoridad fiscal para determinar el importe a pagar por concepto de dicho impuesto.

Para el cierre del presente periodo MEYAN S.A. finaliza la provisión de impuesto de renta.

NOTA 4. *DETERMINACION DE LOS VALORES RAZONABLES*

Algunas de las políticas y revelaciones contables de MEYAN S.A., requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

4.1. Jerarquía del valor razonable

A continuación, se analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles para la determinación del valor razonable se definen como sigue:

- ✓ Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- ✓ Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo.
- ✓ Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

MEYAN S.A., reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

I. **Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar**

El valor razonable de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se determina de acuerdo al precio de la transacción; dado a que en muchos de los casos las cuentas por cobrar son reconocidas como contrapartida de un ingreso de actividades ordinarias, se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Sin embargo, si cuando la entrega de efectivo sea diferida en el tiempo, el valor razonable de la cuenta por cobrar se estimará al valor presente de los *flujos de efectivo futuros*,

descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del balance. Este valor razonable se determina para propósitos de revelación.

II. **Pasivos Financieros**

El valor razonable, que se determina para propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del balance. Para los arrendamientos financieros, la tasa de interés de mercado se determina por referencia a la tasa implícita del arrendamiento o en referencia a contratos de arrendamiento similares.

NOTA 5. *ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO GENERAL*

MEYAN S.A., está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- ✓ Riesgo de crédito
- ✓ Riesgo de liquidez
- ✓ Riesgo de mercado
- ✓ Riesgo operacional

5.1. Marco de administración de riesgo

La Gerencia General es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de MEYAN S.A. y monitorear los riesgos a través de los resultados obtenidos de análisis básicos que efectúa la entidad y a partir de la entrega de informes de gestión a la Alta Dirección con los resultados de la gestión efectuada por el Gerente General para mitigar dichos riesgos.

La administración del riesgo de MEYAN S.A. tiene por objeto de manera sencilla, identificar y analizar los riesgos y la probabilidad a los que se encuentran expuestos la entidad, fijar las actividades a desarrollar para mitigar los mismos, mediante controles, monitoreo y políticas u operaciones a desarrollar por la entidad.

5.2. Riesgo de mercado

El objetivo de MEYAN S.A. es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

MEYAN S.A. desarrolla mecanismos y actividades que le permitan a la entidad el equilibrio en el mercado, de manera que no se evidencie la afectación en la oferta y la demanda.

5.3. Riesgo de liquidez

El enfoque de MEYAN S.A. para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible en un corto plazo, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones, en el tiempo y forma previstos; tanto en condiciones normales como en

condiciones catalogadas como “difíciles”, sin necesidad de incurrir en a la obtención de fondos en condiciones desfavorables para la entidad, pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de MEYAN S.A.

5.4. Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de MEYAN S.A., y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de MEYAN S.A.

El objetivo de MEYAN S.A. es administrar el riesgo operacional de manera que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y propender por mantener el buen nombre de MEYAN S.A.

La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Alta Dirección. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas, requerimientos y demás procesos para la adecuada administración del riesgo teniendo en cuenta lo siguiente:

- Establecimiento de manuales de funciones con las responsabilidades, niveles de jerarquía y el acceso y autorizaciones de las transacciones relevantes de la entidad.
- Conciliación y monitoreo de transacciones mediante la supervisión del contador.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Evaluación periódica del riesgo operacional y los controles y procedimientos para mitigar la exposición de la entidad.
- Desarrollo de planes de contingencia.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Establecimiento de normas éticas y de negocios que sean difundidas a todos los funcionarios de la organización.
- Mitigación de riesgos, incluyendo seguros cuando son efectivos.

5.5. Administración de capital

La política de la Gerencia General es mantener una base de capital sólida de manera de conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio, además de garantizar la hipótesis de continuidad o negocio en marcha.

NOTA 6. *EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO*

Este rubro compone lo siguiente:

Concepto	21 de Febrero 2021	31 de Diciembre 2020
Efectivo en caja	168,319,329	155,319,329
Efectivo en bancos nacionales	587,999,377	3,382,408,641
Efectivo en Cuentas de Ahorro	20,650,717	20,650,702
Efectivo en Fondos	314,298	103
Efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera	**777,283,721**	**3,558,378,775**

Para propósitos del estado separado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo se encuentran representados en los saldos de caja, bancos y otras modalidades en donde la entidad tiene el efectivo disponible para su utilización inmediata.

El efectivo e caja está distribuido de la siguiente manera

ENTIDAD	NUMERO	SUCURSAL	UBICACIÓN	SALDO
CAJA GENERAL	800143586-1	BOGOTA	BOGOTA	23,691,669.00
CARRASQUILLA MONTIEL SERGIO ANDRES	1075246879	SANTANDER	BUCARANGA	1,000,000.00
CHAPARRO MENDEZ WILLIAM	1116545306	BASE YOAPL	YOPAL	6,000,000.00
ALVEAREZ CASTILLO GISELLA	1118556509	BASE YOPAL	YOPAL	15,000,000.00
CAICEDO ISANDRA JOSE FERNANDO	12986819	BASE YOPAL	YOPAL	100,000.00
SANCHEZ LOZANO RUBEN DARIO	13742665	SANTANDER	BUCARAMANGA	4,510,040.00
ZORRO CUBIDES JULIO ALFREDO	19494395	BASE YOPAL	YOPAL	15,000,000.00
GARCIA NOSSA MARIA LUZ	24230701	BASE YOPAL	YOPAL	5,000,000.00
CALLEJAS GOMEZ GLORIA CECILIA	42877231	OFC. BOGOTA	BOGOTA	4,000,000.00
CHAPARRO RIVERA JORGE	4295387	SANTANDER	BUCARAMANGA	1,000,000.00
VASQUEZ HENAO JOSE DANILO	4375975	OCENSA- TUNJA	TUNJA	15,000,000.00
PIRAGAUTA RIVEROS NUBIA LUCIA	46356297	OFC. BOGOTA	BOGOTA	500,000.00
REINA AGUILAR MARIA DEL PILAR	51710115	OFC. BOGOTA	BOGOTA	1,500,000.00
CHARRY POLANCO SANTIAGO	5854792	PAREX	YOPAL	15,000,000.00
ARIAS CAMPOS URIEL JAVIER	7164368	SISGA - GARAGOA	GARAGOA	4,909,650.00
SALAMANCA HERNANDEZ BELDER	74753318	BASE YOPAL	YOPAL	5,000,000.00
SILVA BARRERA YANDIS	74857646	BASE YOPAL	YOPAL	1,800,000.00
TAMARA ESQUIVEL BALTAZAR	79272146	BASE YOPAL	YOPAL	400,000.00
GUTIERREZ PEREZ JULIO CESAR	79425304	BASE YOPAL	YOPAL	6,000,000.00

ISAZA JUAN CARLOS	79443320	BASE YOPAL	YOPAL	18,007,970.00
MORENO RAFAEL EDUARDO	80250108	BASE YOPAL	YOPAL	2,500,000.00
GARCIA HERNADEZ CARLOS	92530262	BASE YOPAL	YOPAL	2,000,000.00
VARGAS JOSE EFRAIN	9528466	BASE YOPAL	YOPAL	400,000.00
VALDERRAMA TORRES DIEGO	9528722	BASE YOPAL	YOPAL	20,000,000.00
			TOTAL	**168,319,329.00**

NOTA 7. *CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR*

La composición del rubro "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar" al 21 de Febrero de 2021, es la siguiente:

Deudores y cuentas por cobrar:

Concepto	21 de Febrero 2021	31 de Diciembre 2020
Cuentas comerciales por cobrar a clientes nacionales	79,159,051,057	59,385,009,205
Meyan Ecuador	797,651,155	797,651,155
COVSA	6,029,205,685	6,029,205,685
Peru	10,000,000	10,000,000
Concrellantas	71,236,181	71,236,181
Anticipo y Avances a proveedores	6,294,591,567	6,027,841,283
Cuentas en operación Conjunta	10,482,751,236	10,211,649,328
Retencion sobre contrato	3,868,585,831	3,830,869,887
Cuentas por cobrar varias	6,341,328,640	6,824,925,265
Embargos judiciales	42,405,753	172,145,734
Deterioro Costo amortizado	-213,878,358	-658,782,573
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	**112,882,928,747**	**92,701,751,149**

Dentro de las cuentas comerciales por cobrar a clientes nacionales tenemos

ENTIDAD	SALDO
CLIENTES	39,514,944,892.00
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	39,644,106,165.00
TOTAL	**79,159,051,057.00**

- Relación de los embargo judiciales

BANCO	CUENTA	FECHA DEL EMBARGO	VALOR
BANCO DE BOGOTÁ	CTA CTE 131118911	27/5/2019	9,170,000.00
BBVA COLOMBIA SA	CTA CTA 496004987	31/12/2018	786,812.76
BBVA COLOMBIA SA	CTA CTA 496004987	28/2/2019	1,751,267.00
HELM BANK	CTA CTE 017029166	28/2/2019	3,600,768.00
HELM BANK	CTA CTE 017029166	28/2/2019	6,631,897.00
BANCO DE OCCIDENTE SA	CTA CTE 505009233	5/2/2019	38,521.72
BANCO DE OCCIDENTE SA	CTA CTE 264069097	28/2/2019	9,711,219.00
BANCO DE OCCIDENTE SA	CTA CTE 291010015	28/2/2019	482,924.68
BANCOLOMBIA SA	CTA CTE 20113116371	3/4/2019	5,105,651.60
BANCOLOMBIA SA	CTA CTE 36362000217	3/4/2019	946,479.88
BANCOLOMBIA SA	CTA CTE 36312414945	13/4/2019	4,176,674.00
BANCOLOMBIA SA	CTA CTE 36362000217	30/4/2019	3,537.73
		TOTAL	**42,405,753.37**

La exposición de MEYAN S.A., a los riesgos de crédito relacionado con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se encuentran reveladas en la Nota 5 administración del riesgo general.

De acuerdo a la política contable aplicada por MEYAN S.A., la determinación del deterioro de las cuentas comerciales por cobrar, se basa en la evaluación de un rango de posibles pérdidas de deterioro dentro de un modelo de pérdida esperada teniendo en cuenta los elementos que presenten un riesgo de crédito bajo, apreciable o significativo y evidencia objetiva de deterioro

NOTA 8. *INVENTARIOS CORRIENTES*

La composición del rubro de inventarios corrientes es la siguiente:

Concepto	21 de Febrero 2021	31 de Diciembre 2020
Obras varias de construcción en curso	12,034,239,960	12,034,239,960
Repuestos varios	2,132,786,776	2,132,786,776
Inventario Apartamentos terminados	1,146,500,000	1,146,500,000
Inventarios Corrientes	**15,313,526,736**	**15,313,526,736**

Los inventarios para el año 2021 son los siguientes

DESCRIPCION DEL BIEN	CODIGO	UNIDAD DE MEDIDA	CIUDAD	UNIDADES	VALOR
VARILLA G-60W 1/4" X 6m CORRGUDA	VAC-00001	UND	TUNJA	1495	$ 8,521,643.00
VARILLA G-60W 7/8" X 6m CORRGUDA	VAC-00002	UND	TUNJA	1486	$ 84,345,360.00
BARRA REDONDA LISA 6X1"	VA-00001	UND	TUNJA	545	$ 47,360,500.00
MALLA ELECTROSOLDADA EN ROLLO 18X2.35	MEL-00001	UND	YOPAL	252	$ 64,083,600.00
MALLA ELECTROSOLDADA LARGO	MEL-00002	UND	YOPAL	350	$ 28,346,500.00
KMT PUNTA ACANALADA FRESADORA 20MM	RP-00001	UND	YOPAL	5	$ 35,000,000.00
CINTA SÑ AM PELIGRO	RP-00002	UND	YOPAL	350	$ 4,725,000.00
BLOQUE 20X50X80	RP-00003	UND	YOPAL	500	$ 15,025,000.00
BATERIAS DE 12 VOLTIOS	RP-00004	UND	YOPAL	100	$ 10,500,000.00
BEARING-CUP	RP-00005	UND	YOPAL	150	$ 4,275,000.00
BEARING-CONE	RP-00006	UND	YOPAL	150	$ 8,325,000.00
SEAL OIL	RP-00007	UND	YOPAL	150	$ 1,875,000.00
V-BELT SET 9L1629	RP-00008	UND	YOPAL	150	$ 9,750,000.00
CUCHILLA MOTO 13 HUECOS	RP-00009	UND	YOPAL	150	$ 26,790,000.00
TORNILLO CUCHICHA	RP-00010	UND	YOPAL	157	$ 441,000.00
NUT ALTA 3/4	RP-00011	UND	YOPAL	200	$ 360,000.00
KIT CONV,PLATE PAVIMENTADORA F161W	RP-00012	UND	YOPAL	5	$ 78,676,285.00
TB ALCANTARILLADO SA 36"	RP-00013	UND	YOPAL	30	$ 83,876,880.00
SELLOS CILINDRO BALDE SK350	RP-00014	UND	YOPAL	50	$ 25,045,000.00
KIT EMBRAGUE	RP-00015	UND	YOPAL	10	$ 6,554,620.00
SEÑALES VERTICALES 75X75	RP-00016	UND	YOPAL	100	$ 23,500,000.00
RODAJA	RP-00017	UND	YOPAL	150	$ 1,350,000.00
ARANDELA INDUSTRIAL	RP-00018	UND	YOPAL	350	$ 350,000.00
GEMELA MUELLE KW CURVA	RP-00019	UND	YOPAL	150	$ 6,000,000.00
SILICONA 70MIL ULLTRAGREY	RP-00020	UND	YOPAL	200	$ 3,000,000.00
RETEN 3700003A	RP-00021	UND	YOPAL	100	$ 3,000,000.00
RETEN 69043 SPEED	RP-00022	UND	YOPAL	100	$ 3,499,900.00
RETEN LEVA 38*52*8	RP-00023	UND	YOPAL	100	$ 300,000.00
CRUCETA 19 1/2	RP-00024	UND	YOPAL	250	$ 52,500,000.00
CANDADO AUTOMATICO	RP-00025	UND	TUNJA	50	$ 9,500,000.00
M-MOBILTREABS HD 50 1/55	RP-00026	UND	TUNJA	5	$ 12,000,000.00
KIT EMPAQUETADURA DE VOLCO	RP-00027	UND	TUNJA	22	$ 10,285,000.00

KIT DE GUIAS X 3 SCCIONES PARA VOLCO	RP-00028	UND	TUNJA	22	$ 3,960,000.00
SUMINISTRO DE CROMO DE EMBOLO	RP-00029	UND	TUNJA	10	$ 15,600,000.00
CAMARA DE SEGURIDAD	RP-00030	UND	TUNJA	30	$ 2,850,000.00
VALVULA DE REGULACION DE BOMBA	RP-00031	UND	TUNJA	20	$ 18,030,460.00
SOPORTE TRAS MOTOR 4300-7400	RP-00032	UND	TUNJA	10	$ 4,200,000.00
RACHET R 1 1/2*10	RP-00033	UND	TUNJA	20	$ 3,800,000.00
KIT HORQUILLA CAMARA KFM179-MASTER	RP-00034	UND	YOPAL	150	$ 3,000,000.00
AMORTIGUADOR TSR KW	RP-00035	UND	TUNJA	55	$ 12,100,000.00
CILINDRO 8-97081-146	RP-00036	UND	YOPAL	40	$ 2,200,000.00
CAMARA T30 SENCILLA AIRE 111-30E	RP-00037	UND	YOPAL	50	$ 4,750,000.00
JUEGO FRENO 4709 MCBLOCK	RP-00038	UND	TUNJA	80	$ 24,560,000.00
EMPAQUE 1033-05435-02 FAN CLUTCJ	RP-00039	UND	TUNJA	50	$ 21,000,000.00
POLISOMBRA 65%XMTRSX ANCHO (NEGRA)	RP-00040	UND	TUNJA	600	$ 2,419,800.00
SIKALASTIC 612 COX 28 50	RP-00041	UND	YOPAL	20	$ 11,210,080.00
BOQUILLERA 2,5X10X300	RP-00042	UND	YOPAL	100	$ 700,000.00
TABLAS 2,5X30X300	RP-00043	UND	YOPAL	120	$ 1,920,000.00
OXIGENO 2X6,5	RP-00044	UND	YOPAL	20	$ 1,700,000.00
TUBO X MTRS SANITARIO 2"	RP-00045	UND	YOPAL	20	$ 134,440.00
MANGUERA TFD0021-6	RP-00046	UND	TUNJA	20	$ 1,800,000.00
INYECTOR COMPLETO KM186	RP-00047	UND	TUNJA	10	$ 840,340.00
ARRANQUE COMPLETO KM186-3600RPM	RP-00048	UND	TUNJA	10	$ 798,320.00
TAPA VALVUJLA COMPLETA KM 186	RP-00049	UND	TUNJA	10	$ 302,520.00
CORREA B-38	RP-00050	UND	TUNJA	10	$ 109,240.00
SIKAFILL POWER 12	RP-00051	UND	YOPAL	30	$ 6,806,700.00
SIKALASTIC 612 COX 28,50KG	RP-00052	UND	TUNJA	200	$ 112,100,800.00
LAMINA RX CAL 5/16 1280X1100X970	RP-00053	UND	TUNJA	10	$ 11,962,180.00
LAMINA RX CAL 5/16 1660X1100X1280	RP-00054	UND	YOPAL	15	$ 17,205,870.00
TORNILLO BRISTOL AVELLAN	RP-00055	UND	TUNJA	300	$ 294,000.00
manguera 1 3/8 x 50 cm acoplada	RP-00056	UND	TUNJA	400	$ 154,800,000.00
ARRANQUE MITSUBISHI 24V 10D CATERPILLAR OC 268-19	RP-00057	UND	TUNJA	5	$ 3,550,000.00

BATERIAS	RP-00058	UND	TUNJA	10	$ 3,258,110.00
CINTA VERDE	RP-00059	UND	TUNJA	20	$ 6,410,420.00
CINTA ROJA	RP-00060	UND	TUNJA	20	$ 6,410,420.00
CINTA REFLECTIVA	RP-00061	UND	TUNJA	20	$ 6,410,420.00
BOMBA LEVANE COLVO ACOPLE	RP-00062	UND	TUNJA	10	$ 16,500,000.00
ESTACAS	RP-00063	UND	TUNJA	1000	$ 500,000.00
POSTES	RP-00064	UND	TUNJA	50	$ 600,000.00
EMPAQUE GEOTEXTIL 60X90	RP-00065	UND	TUNJA	5000	$ 17,000,000.00
ACOPLE HEMBRA R12 1 X 1 7/16	RP-00066	UND	TUNJA	100	$ 5,054,000.00
MALLA CRIBA SOLDADA ACERO CALIBRE 3/8"	RP-00067	UND	TUNJA	10	$ 6,700,000.00
LLANTA 12 5 /80	RP-00068	UND	TUNJA	20	$ 13,200,000.00
LLANTA 1400 R24 16L PN 14	RP-00069	UND	TUNJA	10	$ 15,800,000.00
LLANTA 12 R22 CROSS CONTROL	RP-00070	UND	TUNJA	10	$ 12,300,000.00
MANDIBULA FIJA 24X36 CHERTE EN AST A128	RP-00071	UND	TUNJA	5	$ 31,500,000.00
MANDIBULA MOVIL 24X36 CHARTE EN AST A128	RP-00072	UND	TUNJA	5	$ 34,500,000.00
3095769 SWITCH AS-PR	RP-00073	UND	TUNJA	10	$ 3,685,290.00
CUCHILLA MOTO 8 HUECOS 5/8	RP-00074	UND	TUNJA	10	$ 1,300,000.00
STRIP WEAR BRONCE	RP-00075	UND	TUNJA	100	$ 5,900,000.00
LLANTA 205/75 R17 X MULTI Z TL MICHELI	RP-00076	UND	TUNJA	20	$ 13,700,000.00
CONTADOR 4 DIGITO	RP-00077	UND	TUNJA	10	$ 13,500,000.00
CONTADOR FILL RITE	RP-00078	UND	TUNJA	10	$ 9,945,000.00
KIT CADENAS CONVEYOR F161W/6W/8W DYNAPAC	RP-00079	UND	TUNJA	5	$ 106,940,180.00
KIY SPROCKETS CONVEYOR F161 DYNAPAC	RP-00080	UND	TUNJA	10	$ 104,775,000.00
LLAVE MIXTA 1 1/"	RP-00081	UND	TUNJA	100	$ 10,000,000.00
POLIETILENO NEGRO 4 ANCHO C-6X ROLLO	RP-00082	UND	YOPAL	20	$ 3,000,000.00
MANGUERA TFD04SP-8-170	RP-00083	UND	YOPAL	10	$ 2,300,000.00
TUERCA HIERRO Ao8 3/8"	RP-00084	UND	YOPAL	500	$ 300,000.00
TORNILLO HIERRO Ao8 3/8"	RP-00085	UND	YOPAL	500	$ 173,755.00
ACOPE HIDRAULICO ANTIGOTEO 3/4"	RP-00086	UND	YOPAL	10	$ 6,900,000.00
BULTO ALAMBRE DE PUAS 14X38	RP-00087	UND	YOPAL	50	$ 9,000,000.00
ALAMBRE GALVANIZADO	RP-00088	UND	YOPAL	500	$ 1,900,000.00

KIT SEAL VALVE	RP-00089	UND	YOPAL	10	$ 6,637,270.00
SOLENOIDE 12V	RP-00090	UND	YOPAL	20	$ 11,000,000.00
BASTONES LUMINOSOS	RP-00091	UND	YOPAL	100	$ 3,400,000.00
TELA VERDE	RP-00092	UND	YOPAL	500	$ 58,500,000.00
POLISOMBRA MALLA SOMBRA O MALLA ZARAN	RP-00093	UND	YOPAL	500	$ 55,575,000.00
PALETA PARE/SIGA	RP-00094	UND	YOPAL	50	$ 924,300.00
LLANTAS 225/70 R15 AGILIS	RP-00095	UND	YOPAL	20	$ 9,900,000.00
TUBO 8" SCH-40	RP-00096	UND	YOPAL	20	$ 3,600,000.00
ANGULO 3/16X2"	RP-00097	UND	YOPAL	50	$ 595,250.00
RODILLO TIMKEN	RP-00098	UND	YOPAL	15	$ 3,970,590.00
ASBESTO DE 4 RUEDAS	RP-00099	UND	YOPAL	30	$ 1,575,630.00
10 M-DTE 10 EXCEL 46-1/55	RP-00100	UND	YOPAL	2	$ 5,900,000.00
10 M-GEAR 600XP 220 1/55-TR	RP-00101	UND	YOPAL	2	$ 4,960,000.00
COMPRESOR A/C	RP-00102	UND	YOPAL	3	$ 7,438,230.00
LAMINA HR DE 1200X200	RP-00103	UND	YOPAL	5	$ 1,250,000.00
LAMINA ANTIDESGASTE DE 1500X350	RP-00104	UND	YOPAL	1	$ 2,000,000.00
ADECUADO 4"	RP-00105	UND	YOPAL	27	$ 675,000.00
FILTRO P-553925 ACEITE RETROEXCAVADORA KOMATSU/P-507	FL-00001	UND	YOPAL	150	$ 26,760,055.00
FILTRO 1R0751	FL-00002	UND	YOPAL	150	$ 12,228,900.00
FILTRO 3M 2097 MAT/PART X 2 UND	FL-00003	UND	YOPAL	200	$ 5,492,000.00
2552997 V-BELT	FL-00004	UND	YOPAL	300	$ 30,781,800.00
2941781- BELT	FL-00005	UND	YOPAL	150	$ 86,594,100.00
FILTRO COMBUSTIBLE PAVIMENTACION	FL-00006	UND	YOPAL	600	$ 7,798,800.00
FILTRO ACEITE MOTOR	FL-00007	UND	YOPAL	600	$ 7,217,400.00
FILTRO AIRE	FL-00008	UND	YOPAL	200	$ 11,920,360.00
FILTRO HIDRAULICO	FL-00009	UND	YOPAL	202	$ 53,841,686.00
FILTRO AIRE ACONDICIONADO	FL-00010	UND	YOPAL	100	$ 9,239,000.00
FILTRO AIRE PANEL	FL-00011	UND	YOPAL	400	$ 19,993,200.00
FILTRO LINEA MOTOR	FL-00012	UND	YOPAL	115	$ 11,601,890.00
FILTRO SEP COMBUSTIBLE SK210/SK350 JPN	FL-00013	UND	YOPAL	500	$ 29,989,000.00
FILTRO AIRE PRIMARIO RETROCARGADOR	FL-00014	UND	YOPAL	500	$ 31,132,000.00
CAMISA JEAN INDIGO ECONIMA CABALLERO	DT-00001	UND	YOPAL	100	$ 2,605,000.00
CASCO TIPO SAFARI CON RATCHET VERDE	DT-00002	UND	YOPAL	100	$ 2,941,200.00

MACETA 3 LIBRAS	DT-00003	UND	YOPAL	358	$ 5,871,200.00
FLEXOMETRO RANGER	DT-00004	UND	YOPAL	200	$ 2,536,000.00
GUANTE CARNAZA REFORZADO	DT-00005	UND	YOPAL	400	$ 205,714,400.00
CASCO TIPO SAFARI CON RATCHET BLACO	DT-00006	UND	YOPAL	200	$ 5,881,941.00
CASCO TIPO SAFARI CON RATCHET GRIS	DT-00007	UND	YOPAL	100	$ 2,941,200.00
IMPERMEABLE II PIEZAS C/R CAL 18 AMARILLO	DT-00008	UND	YOPAL	153	$ 6,171,408.00
BOTAS DE SEGURIDAD PVC C/P WORKMAN SAFETY RH 39	DT-00009	UND	YOPAL	101	$ 4,073,936.00
GUANTE N CARNAZA KEVLAR SOLDADOR	DT-00010	UND	YOPAL	100	$ 4,600,000.00
GAFA-ST-SPY LENTE CLARO	DT-00011	UND	YOPAL	150	$ 427,500.00
GUANTE VAQUETA CARTUCHO LONA REFORZADO	DT-00012	UND	YOPAL	152	$ 855,000.00
CAMISA OXFORD DAMA	DT-00013	UND	YOPAL	119	$ 2,975,000.00
MANGA EN CARNAZA	DT-00014	UND	YOPAL	100	$ 1,500,000.00
PETO EN CARNAZA	DT-00015	UND	YOPAL	120	$ 2,760,000.00
POLAINA CARNAZA	DT-00016	UND	YOPAL	115	$ 1,955,000.00
IMPERIO 360 NEGRA COMPOSITE PU	DT-00017	UND	YOPAL	140	$ 5,785,500.00
OBRAS DE CONSTRUCCION APARTAMENTOS	SI-000072	UND	YOPAL	1	$ 229,500,000.00
OBRAS DE CONSTRUCCION APARTAMENTOS	SI-000072	UND	YOPAL	1	$ 226,500,000.00
OBRAS DE CONSTRUCCION APARTAMENTOS	SI-000072	UND	YOPAL	1	$ 347,500,000.00
OBRAS DE CONSTRUCCION APARTAMENTOS	SI-000072	UND	YOPAL	1	$ 343,000,000.00
SUBBASE GRANULAR 2" PRC	MTC-001	M3	YOPAL	85000	$ 375,700,000.00
TRITURADO DE 3/4" PRC	MTC-002	M3	YOPAL	65000	$ 328,250,000.00
BASE TRITURADA DE 1 1/2 " PRC	MTC-003	M3	YOPAL	55475	$ 126,483,000.00
CRUDO DE RIO ARENA TRITURADA PRC	MTC-004	M3	YOPAL	69000	$ 220,800,000.00
TRITURADO DE 1" PCR	MTC-005	M3	YOPAL	70000	$ 224,000,000.00
PIEDRA FILTRO PRC	MTC-006	M3	YOPAL	85000	$ 2,210,000,000.00
ARENA TRITURADA PRC	MTC-007	M3	YOPAL	16000	$ 61,600,000.00
PIEDRA BOLO PRC	MTC-008	M3	YOPAL	40000	$ 800,000,000.00
TRITURADO DE 3/4" PC	MTPC-001	M3	YOPAL	45000	$ 198,900,000.00
SUBBASE GRANULAR 2" PC	MTPC-002	M3	YOPAL	42000	$ 212,100,000.00
BASE TRITURADA DE 1 1/2 " PC	MTPC-003	M3	YOPAL	32000	$ 72,960,000.00

CRUDO DE RIO ARENA TRITURADA PC	MTPC-004	M3	YOPAL	63000	$ 201,600,000.00
TRITURADO DE 1" PC	MTPC-005	M3	YOPAL	48000	$ 153,600,000.00
PIEDRA FILTRO PC	MTPC-006	M3	YOPAL	45000	$ 1,170,000,000.00
ARENA TRITURADA PC	MTPC-007	M3	YOPAL	49000	$ 188,650,000.00
PIEDRA BOLO PC	MTPC-008	M3	YOPAL	69000	$ 1,380,000,000.00
TRITURADO DE 3/4" PC	MTELC-001	M3	YOPAL	48000	$ 212,160,000.00
SUBBASE GRANULAR 2" PC	MTELC-002	M3	YOPAL	44000	$ 222,200,000.00
BASE TRITURADA DE 1 1/2 " PC	MTELC-003	M3	YOPAL	42000	$ 95,759,357.00
CRUDO DE RIO ARENA TRITURADA PC	MTELC-004	M3	YOPAL	40000	$ 128,000,000.00
TRITURADO DE 1" PC	MTELC-005	M3	YOPAL	58000	$ 185,600,000.00
PIEDRA FILTRO PC	MTELC-006	M3	YOPAL	50000	$ 1,300,000,000.00
ARENA TRITURADA PC	MTELC-007	M3	YOPAL	45000	$ 173,250,000.00
PIEDRA BOLO PC	MTELC-008	M3	YOPAL	78000	$ 1,560,000,000.00
TOTAL INVENTARIO					$ 15,313,526,736.00

NOTA 9. *ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES*

La composición del rubro al 21 de Febrero de 2021, es la siguiente:

Concepto	21 de Febrero 2021	31 de Diciembre 2020
Anticipo Imprenta y complementarios	474,371,000	473,463,000
Anticipo Imp. Industria y comercio	20,323,196	20,323,196
Retención en la fuente	2,466,190,484	1,682,251,988
Impuestos de ventas retenido	45,107,285	45,094,679
Industria y comercio retenido	659,289,611	1,064,691,556
Activos por Impuestos Corrientes	**3,665,281,576**	**3,285,824,419**

Concepto	21 de Febrero 2021	31 de Diciembre 2020
Impuesto sobre las ventas por pagar	1,993,919,989	1,962,838,001
Pasivos por impuestos corrientes	**1,993,919,989**	**1,962,838,001**

NOTA 10. *OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES*

Los activos financieros corrientes y no corrientes de la compañía al corte de 21 de Febrero de 2021 son:

Concepto	21 de Febrero 2021	31 de Diciembre 2020
Certificados depósito a término fijo **(1)**	830,363,643	830,363,643
Derechos fiduciarios **(2)**	1,000,000,000	1,000,000,000
Acciones ODINSA **(3)**	85,476,300	85,476,300
Otros activos financieros corrientes	**1,915,839,943**	**1,915,839,943**

(1) Se reconoce como menor valor del CDT´s el valor del efectivo que ingresa como garantía de la inversión tomada en Financiera Internacional.

(2) Corresponde al Acuerdo de cesión de derechos fiduciarios que firmo Meyan S.A. al finalizar el periodo del año 2017, en Fideicomiso P.A. Sotavento Residencial, cuya participación es del 50%, se toma para este periodo como un activo financiero, dado que al cierre de estos estados financieros el proyecto aún no iniciaba ejecución. Para posteriores mediciones, Meyan medirá, incorporar y revelará esta inversión como una operación conjunta.

(3) Corresponde al reconocimiento de las acciones recibidas como distribución de utilidades por parte de ODINSA en periodos pasados, medidas al valor razonable a 30 de Noviembre de 2020.

NOTA 11. *PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO*

El detalle del rubro al 21 de Febrero de 2021, es el siguiente:

Concepto	21 de Febrero 2021	31 de Diciembre 2020
Propiedad, Planta y Equipo		
Terrenos urbanos	6,274,096,916	6,274,096,916
Construcciones y edificaciones	5,194,971,334	5,194,971,334
Maquinaria y equipo	54,108,781,480	54,454,328,592
Equipo de oficina	286,228,763	286,228,763
Equipo de computación y	142,519,076	146,267,577
Flota y Equipo de transpote	7,612,966,905	11,670,331,655
Propiedad, Planta y Equipo (1)	**73,619,564,473**	**78,026,224,836**
Depreciación		
Maquinaria y equipo	(20,564,157,019)	(20,392,242,677)
Construcciones y edificaciones	(647,974,293)	(636,802,310)
Equipo de oficina	(286,228,763)	(286,228,763)
Equipo de computación y	(131,098,600)	(130,475,855)
Flota y Equipo de transpote	(4,628,649,380)	(6,979,644,788)
Depreciación (2)	**-26,258,108,055**	**-28,425,394,392**

NOTA 12. *TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS*

A continuación, se relaciona el detalle de las transacciones de MEYAN S.A. con partes relacionadas:

Inversiones en Subsidiarias

La composición del rubro de inversiones en subsidiarias al 21 de Febrero de 2021, es la siguiente:

Concepto	21 de Febrero 2021	31 de Diciembre 2020
Inversiones en Exterior		
Inversiones Sucursales en el Exterior	29,840,000	29,840,000
Inversiones en Exterior	**29,840,000**	**29,840,000**

Inversiones en negocios conjuntos:

La composición del rubro de inversiones en negocios conjuntos al 21 de Febrero de 2021, es la siguiente:

Concepto	21 de Febrero 2021	31 de Diciembre 2020
Inversiones en Subsidiarias		
Agregados la ponderosa SAS	100,000,000	100,000,000
PCH Virginias SAS ESP **(1)**	49,504,900	49,504,900
Unidos por Santander **(1)**	4,000,000	4,000,000
Agregados para el norte de Bogotá SAS **(1)**	141,493,650	141,493,650
Frigorífico de Restrepo S.A **(1)**	3,673,528,207	3,673,528,207
Frigorífico del Ariare SAS **(1)**	3,848,420,000	4,008,436,810
Stanza Grupo Empresarial	150,000,000	150,000,000
Inversiones en Subsidiarias	**7,966,946,757**	**8,126,963,567**

En virtud del Acuerdo de Normalización celebrado con entidades financieras:

1. Acciones Frigorífico de Restrepo S.A.: MEYAN tiene acciones en la sociedad Frigorífico de Restrepo S.A., con una participación de 36,7%, los derechos económicos de dichas acciones fueron cedidos y se encuentran en cabeza del Patrimonio Autónomo FC – MEYAN FRIGORESTREPO ¨Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago celebrado entre Fiduciaria Colpatria S.A. Y Meyan S.A."

2. Acciones PCH VIRGINIAS SAS ESP: MEYAN tiene acciones en la sociedad PCH VIRGINIAS SAS ESP, con una participación de 50%, los derechos económicos de dichas acciones fueron cedidos y se encuentran en cabeza del Patrimonio Autónomo FC – MEYAN (PCH) ¨ Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago celebrado entre Fiduciaria Colpatria S.A. Y Meyan S.A."

3. Acciones COVSA: MEYAN tiene acciones en la sociedad COVSA, con una participación de 70%, los títulos de dichas acciones se encuentran en custodia de Fiduciaria Colpatria bajo un encargo fiduciario "Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos celebrado entre Fiduciaria Colpatria S.A. Y Meyan S.A"

NOTA 13. *INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA*

El detalle del rubro al 21 de Febrero de 2021, es el siguiente:

Concepto	21 de Febrero 2021	31 de Diciembre 2019
Licencias mineras**(1)**	0	85,024,624
Intangibles distintos a la plusvalía	**0**	**85,024,624**

(1) la Concesión Minera Icq-081517x Rio Tua fue vendida durante el año 2020

NOTA 14. *ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO*

El detalle del rubro al 21 de Febrero de 2021, es el siguiente:

Concepto	21 de Febrero 2021	31 de Diciembre 2020
Activos por impuestos diferidos		
Impuesto diferido	62.447.831	62.447.831
Activos por impuestos diferidos	**62.447.831**	**62.447.831**
Pasivos por impuestos diferidos		
Impuesto diferido	5.474.425.186,40	5.474.425.186,40
Pasivos por impuestos diferidos	**5.474.425.186,40**	**5.474.425.186,40**

NOTA 15. *OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES*

El detalle del rubro al 21 de Febrero de 2021, es el siguiente:

Concepto	21 de Febrero 2021	31 de Diciembre 2020
Multas y Sanciones (Seguros)	3,090,138,685	3,090,138,685
Otros activos no financieros no corrientes	**3,090,138,685**	**3,090,138,685**

NOTA 16. *CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR*

Concepto	21 de Febrero 2021	31 de Diciembre 2020
Proveedores nacionales	2,395,428,292	3,398,725,852
Préstamo de Particulares	38,261,935	44,845,268
Contratistas	3,460,627,296	3,487,466,154
Costos y gastos por pagar	11,219,590,104	10,137,035,844
Retención en la fuente	1,042,229,318	1,021,415,109
Retención de IVA	163,944,830	164,340,830
Industria y comercio por pagar	36,716,399	91,005,363
Retenciones y aportes nomina	36,504,347	217,583,206
Obligaciones Laborales	462,226,742	975,576,686
Total Cuentas por pagar y otras cuentas	**18,855,529,264**	**19,537,994,312**

Los pasivos no presentan cálculo de deterioro, sino que por el contrario en el caso eventual que la Compañía presente un pasivo con una antigüedad importante, informará las razones por las cuales no ha sido cancelado a la fecha, informando en caso de aplicar el riesgo de liquidez al cual se encuentra expuesto la entidad para evitar el pago de dicha obligación.

NOTA 17. *OTRAS PASIVOS NO CORRIENTES*

El detalle del rubro al 21 de Febrero de 2021, es el siguiente:

Concepto	21 de Febrero 2021	31 de Diciembre 2020
Otros pasivos no Corrientes	1,653,250,515	1,653,250,515
Participaciones por pagar a socios	378,077,218	378,077,218
Otros pasivos no corrientes	**2,031,327,733**	**2,031,327,733**

NOTA 18. *OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES*

El detalle del rubro al 21 de Febrero de 2021, es el siguiente:

Concepto	21 de Febrero 2021	31 de Diciembre 2020
Bancos Nacionales	77,352,701,345	63,503,504,977
Obligaciones Financieras	**77,352,701,345**	**63,503,504,977**

NOTA 19. *OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES*

El detalle del rubro al 21 de Febrero de 2021, es el siguiente:

Concepto	21 de Febrero 2021	31 de Diciembre 2020
Anticipos de Clientes	4,019,813,151	3,688,742,644
Anticipos de Terceros	1,915,526	9,180,050
Anticipos consorcios y/o Uniones Temporales	4,151,303,233	3,478,189,754
Retención a terceros por contratos	79,256,679	49,442,457
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes	**8,252,288,589**	**7,225,554,905**

NOTA 20. *CAPITAL Y RESERVAS*

20.1 Capital

Concepto	21 de Febrero 2021	31 de Diciembre 2020
Capital autorizado:		
300.000 acciones ordinarias de valor nominal de $ 10.000	3,000,000,000	3,000,000,000
Capital suscrito y pagado:		
300.000 acciones ordinarias de valor nominal de $ 10.000	3,000,000,000	3,000,000,000

El capital autorizado a 21 de Febrero de 2021, está conformado por 300.000 acciones nominativas ordinarias, con valor nominal de $10.000 cada una; todas ellas de la misma clase y serie de las cuales todas se encuentran suscritas y pagadas.

Todas las acciones de MEYAN S.A., poseen los mismos derechos políticos y económicos, es decir que los accionistas que poseen las acciones ordinarias tienen derecho a recibir dividendos, en el momento en que estos sean declarados cada cierto tiempo y tienen derecho a un voto por acción en las asambleas de la Compañía.

20.2. Reserva legal

MEYAN S.A., en cumplimiento de la normatividad legal aplicable en Colombia, está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito.

La reserva no constituye a un monto susceptible de distribución, sino hasta cuando se dé la liquidación de MEYAN S.A., como sociedad, sin embargo, la misma se tiene constituida con la finalidad de compensar, absorber o reducir pérdidas que se puedan generar en el futuro.

Las apropiaciones efectuadas en las reservas que excedan el 50% del capital suscrito, de acuerdo a la normatividad local aplicable, son de libre destinación y disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas.

Actualmente la Compañía presenta la siguiente distribución de las reservas constituidas, incluyendo su porcentaje de incremento entre periodos, teniendo en cuenta que cada vez que la Compañía efectúa la distribución de dividendos destina el porcentaje correspondiente a la constitución de la reserva de acuerdo a lo aprobado previamente por la asamblea con la finalidad de proteger el patrimonio social.

Concepto	21 de Febrero 2021	31 de Diciembre 2020
Reserva Legal	1,500,000,000	1,500,000,000
Totales	**1,500,000,000**	**1,500,000,000**

NOTA 21. *INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS*

Ingresos por Actividades de Construcción

El detalle del rubro al 21 de Febrero de 2021, es el siguiente:

Concepto	21 de Febrero 2021	31 de Diciembre 2020
Por Actividades de construcción	15,719,577,308	122,108,758,974
Ingresos por actividades de construcción	**15,719,577,308**	**122,108,758,974**

Otros Ingresos

El detalle del rubro al 21 de Febrero de 2021, es el siguiente:

Concepto	21 de Febrero 2021	31 de Diciembre 2020
Material de desecho	-	3,055,500
Arrendamiento Muebles	3,695,932	21,932,299
Utilidad en venta de Propiedad Planta y Equipo	325,000,000	5,243,836,713
Utilidad en venta de otros bienes		20,000,000
Reintegros Costos y Gastos	39,690,325	1,490,428,590
Ingresos por siniestros		-
Aprovechamientos		15,935,867
Recuperacion provision de clientes	111,023,315	-
Reconocimiento de Incapacidades	-	8,996,552
Ajuste al Peso	635	20,746
Subsidios Estatales	203,971,000	674,146,000
Total otros Ingresos	**683,381,207**	**7,478,352,268**

Ingresos y gastos Financieros

El detalle del rubro al 21 de Febrero de 2021, es el siguiente:

Concepto	21 de Febrero 2021	31 de Diciembre 2020
Ingresos Financieros	41,931,674	721,747,976
Gastos Financieros	2,343,623,790	4,637,989,518

En los Gastos Financieros están divididos en los siguientes;

Concepto	21 de Febrero 2021	31 de Diciembre 2020
Gastos Bancarios	26,368	1,364,294
Comisiones	6,526,462	61,694,423
Intereses	410,064,117	4,335,318,781
Deterioro de cartera	1,908,487,458	0
Diferencia en cambio		15,965
Contribución al cuatro por Mil	18,519,384	239,596,055
Total Gastos Financieros	**2,343,623,790**	**4,637,989,518**

MEYAN S.A., percibe sus ingresos de actividades ordinarias principalmente por:

- ✓ Construcción
- ✓ Venta de material
- ✓ Alquiler de Maquinaria y Equipo
- ✓ Servicio de transporte

De acuerdo a la política contable adoptada por la Compañía, los ingresos de actividades ordinarias, son reconocidos en los estados financieros al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir.

Dentro de la ejecución de operaciones diferentes a las directamente relacionadas con el objeto social de la Compañía, se ha efectuado el reconocimiento de los siguientes ingresos, clasificados como reintegro de otros costos y gastos.

NOTA 22*. COSTO DE VENTAS*

El detalle del rubro al 21 de Febrero de 2021, es el siguiente:

Concepto	21 de Febrero 2021	31 de Diciembre 2020
CONSTRUCCION	9,308,887,326	110,279,076,174
Costos de Venta	**9,308,887,326**	**110,279,076,174**

NOTA 23. *GASTOS DE ADMINISTRACION*

El detalle del rubro al 21 de Febrero de 2021, es el siguiente:

Concepto	21 de Febrero 2021	31 de Diciembre 2020
Gastos Administrativos	461,643,726	4,642,225,212
Otros Gastos	2,381,224,045	9,096,597,294
Total Gastos de Administración	**2,842,867,771**	**13,738,822,506**

NOTA 23. *REVELACION PROCESOS JUDICIALES*

1. Procesos reparación directa.

- ✓ Cesar Augusto Pérez Coiran y otros.
- ✓ Ancizar Bayardo Beltrán Molano.

- ✓ Karina Rosales Nieto y otros.
- ✓ Carl Wittman Mcnish Antonio y otros.
- ✓ Juan Carlos Martínez Hernández y otros. (Procesos Acumulados)
- ✓ Alcides Rozo Jiménez.
- ✓ Adelina Herrera de Palacios y otros. ACCION DE GRUPO.
- ✓ Johana Piedad Sánchez Ruiz y otros.
- ✓ José Jairo España Álvarez y otros.
- ✓ Yimi Alberto Ortiz Cajas y otros.
- ✓ Melva Piedad Gómez Chanchi
- ✓ Andrés Felipe Castillo Rocero y otro.
- ✓ María Antonieta González Mateus y otros.
- ✓ Sandra Patricia Valero Morales y otros.
- ✓ Nubia Aguilar Mateus y otros.
- ✓ Henry Orjuela Rojas
- ✓ Yudi María Cerón Botina.
- ✓ Marleny Guacheta Casso y otros.
- ✓ Jhon Fernando Sarmiento Montilla
- ✓ Luis Carlos Giraldo y otros.
- ✓ Juan Felipe Martínez Sánchez, Alba Berenice Sánchez Tamayo y otros.
- ✓ Margarita Arias Yepes y otros.
- ✓ Nora del Socorro Mejía de Montoya.
- ✓ Lázaro de Jesús Chaverra Marín.
- ✓ Everminda Cano David y Otros.
- ✓ Luz Marlen Céspedes Arguello, Santiago Loaiza Céspedes y Yised Nicol Loaiza Céspedes.
- ✓ Silvia Inés Palacio Campuzano
- ✓ José Alejandro Colorado Solís
- ✓ Esteban Quintero Sanguino
- ✓ Hilda Acosta de Manrique.
- ✓ María Elena Villamizar Lizcano y otros.
- ✓ Jairo López Rey y otros.
- ✓ Jesús Ernesto Pérez Peroza.
- ✓ Dany Marcela Chica Rodríguez y Sandra Johana Barrios Castro
- ✓ Fabio Orlando Prieto Díaz, INCONVISA Ltda.

2. Procesos Contractuales.

- ✓ Laura Patricia Molina Pulido.
- ✓ GRUPO PROYECTAR COLOMBIA S.A.
- ✓ Refractarios Industrial SAS, Fabricación aislamientos y montajes SAS, Comercial de empaques y papeles SAS, Cenor S.A., Industrias metalicas SAS, Parque Industrial y Comercial del sur P.H.
- ✓ INGENIEROS CONSTRUCTORES E INTERVENTORES ICEIN S.A. Y OTROS.
- ✓ Grupo Ingecont S.A.S.
- ✓ Edgar Leonardo Otero Álvarez, Pablo Armando Moreno Infante (Consorcios Vías de Santander, Vías O&M, Placa Huellas O&M) *

* Procesos contra Unidos Por Santander SAS, MEYAN puede verse afectado si en el proceso se afecta la póliza de UNIDOS POR SANTANDER, pues MEYAN es solidario en el otorgamiento de la garantía.

3. Procesos Laborales

- ✓ Rigoberto Barona Viafara.
- ✓ Juan de Jesús Vargas Mondragón.
- ✓ José Rodrigo Valencia Sánchez
- ✓ Víctor Manuel Ortiz Jaimes
- ✓ Epimenio González
- ✓ Nancy Amparo Gómez
- ✓ Jenri Sanda Unico
- ✓ Arnulfo Mora Carrillo
- ✓ Henry García Barrera
- ✓ John Fredis Sucerquia
- ✓ Isidoro Zorro
- ✓ Julián Bedoya Delgado *
- ✓ Raúl Oyola Caballero *
- ✓ Juan Eduardo Barrientos Bautista *
- ✓ Ferney Adalver Suarez Prada *

*Procesos contra Unidos Por Santander SAS, MEYAN puede verse afectado si en el proceso se afecta la póliza de UNIDOS POR SANTANDER, pues MEYAN es solidario en el otorgamiento de la garantía.

4. Procesos Responsabilidad Fiscal.

- ✓ MEYAN S.A. PRF 644
- ✓ MEYAN. Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 80853-2020-35668 Auto 130 de Apertura Gerencia Departamental de Casanare de la Contraloría General de la República.
- ✓ MEYAN. Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 801112-2019-35568 Auto 1724 de Apertura Gerencia Departamental de Casanare de la Contraloría General de la República.
- ✓ Proceso Responsabilidad Fiscal No. 2019 – 00339 contra Consorcio Vial del Vaupés
- ✓ Proceso de responsabilidad fiscal No. 2018 - 01021 iniciado por Gerencia departamental colegiada del meta de la contraloría general de la republica contra Consorcio Murmey (MURCIA Y MEYAN)
- ✓ Unidos por Santander y MEYAN PRF 2019-00749

5. Investigaciones Ambientales.

- ✓ Proceso Sancionatorio Corporinoquia contra MEYAN por queja de Sonia Gil
- ✓ ANLA contra Consorcio Vial de Occidente procesos SAN0294-00-2018, SAN0295-00-2018, SAN-0321-00-2018
- ✓ Proceso Sancionatorio Corpocaldas contra Consorcio Promevias (auto 944 del 05 de agosto de 2013)

- ✓ Corporinoquia contra Unión Temporal Vial Yopal 2013 (MEYAN Y MIKO) Expediente No. 200.38.14.205
- ✓ Proceso Sancionatorio Corporinoquia contra Consorcio MT (Atlas y MEYAN) auto 200-6-18-1123.

6. Requerimiento especial DIAN

Requerimiento Especial Impuesto sobre las ventas No. 322402013000195 DIAN contra Consorcio Vial del Oriente

BALTAZAR MESA R.
CC 70.119.730
Representante Legal

JESUS ANTONIO GIRALDO
CC 79.614.740
Contador
T.P. 128990 T

ANGEL MENDOZA PINZON
CC. 19.488.585
Revisor Fiscal
T.P. 22095 T